Francisco Javier Romero Valencia
Notario Público 01, Gómez Farías, Jalisco
(29 de Enero de 2018)
Por: David Parra Grave.

"El secreto de la existencia humana no solo está en vivir, sino también en saber para qué se vive".
Fiódor Dostoioevski

Francisco Javier nace un 8 de Abril de 1933 en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, en el seno de una tradicional familia jalisciense, debido a que su padre el Licenciado Cástulo Romero Ruiz, fungía en dicha localidad como Juez de Primera Instancia, siendo su madre, la señora María Valencia Arreola. Fue el tercer hijo de una familia conformada por 6 hermanos de nombres Cástulo, María Guadalupe, Guillermo, Jorge y José Luis.

A la temprana edad de un mes de nacido, sus padres cambian de residencia a la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, en virtud de la designación de su progenitor como Juez Cuarto de lo Civil y de Hacienda, lugar en el que transcurre su infancia, adolescencia y juventud, en un hogar donde prevalecía el amor, el respeto, la disciplina y en suma, los más elevados valores morales.

Cursa su educación básica en la primaria anexa a la Normal de Jalisco, institución que a la fecha goza de reconocido prestigio en el ámbito educativo, la secundaria en la Escuela para Varones número 1 y la Media Superior en la Preparatoria de Jalisco.

Debido a que en su casa se respiraba un ambiente de leyes y civilidad, se inclina por elegir para su formación profesional la carrera de Abogado, que cursa en la Universidad de Guadalajara en el periodo comprendido entre los años 1950 y 1955, habiendo obtenido su título de Licenciatura con un destacado trabajo de tesis sobre la materia de fideicomisos.

Como primera actividad profesional se dedica al litigio de manera asociada con su hermano Cástulo, también Licenciado en Derecho, en la Ciudad Capital del Estado, labor a la que se dedica por espacio de tres de años.

Contrae nupcias con la señorita María de Dolores Martínez Aguilar, originaria de Ciudad Guzmán, municipio en la actualidad de Zapotlán El Grande, Jalisco, procreando en este lugar a su primer hijo, Francisco Javier.

Atendiendo la invitación de un familiar de su esposa, en el año 1957 decide ir a probar fortuna y abrirse camino profesional en Ciudad Guzmán, lugar en el que se asentó de manera definitiva y terminó de formar su familia con el nacimiento de sus hijos Patricia, Carlos, Leticia y Silvia.

Se desempeña como Abogado postulante en la región sur del Estado de Jalisco por alrededor de 20 años, laborando de manera ética, responsable y eficaz, logrando en dichos lares, un gran prestigio profesional y participando en la Asociación Gremial de Abogados de dicha región, habiendo sido Presidente de dicha agrupación.

En atención a su capacidad profesional, fue designado como Director de la Oficina Registral de Ciudad Guzmán, entre los años de 1977 a 1983, una vez concluida dicha encomienda reanuda su práctica profesional en forma independiente.

Retoma la actividad pública al ser designado Presidente del Consejo de Colaboración Municipal de Ciudad Guzmán.

El 26 de Julio de 1989, el entonces Gobernador Constitucional del Estado, el Licenciado Guillermo Cosío Vidaurri, le confiere el Fiat de Notario Público Suplente adscrito a la Notaría Pública número 5 de Ciudad Guzmán, Jalisco, cuyo titular es a la fecha, el Licenciado León Elizondo Díaz, realizando su función como Fedatario Público con alto sentido de responsabilidad social y humana.

A la par de esta labor, incursionó en otro de los ámbitos que le apasionaron en su existencia, la docencia, desarrollándose como catedrático del Centro Universitario del Sur, Unidad Regional dependiente de la Universidad de Guadalajara, en los niveles de Preparatoria y Licenciatura en el área del Derecho, impartiendo la materia de Derecho Procesal Civil permaneciendo hasta el año 2014.

Por disposición del Licenciado Carlos Rivera Aceves, en su carácter de Gobernador Interino, le otorga el 28 de Febrero de 1995 el Fiat de Notario Público Titular número 1 de Gómez Farías, Jalisco; cargo que desempeñó hasta el 18 de Mayo de 2017, ya que con fecha 19 de ese mismo mes y año, por motivos de salud, le fue otorgada licencia para separarse del ejercicio notarial por el término de un año, enfatizando que durante su gestión notarial se condujo con estricto apego a la normatividad y calidad humana, llevando consigo, la excelente reputación de la que gozó en la región Sur de Jalisco, pues el trato y atención con clientes y usuarios de su oficina notarial siempre fue cordial, atento y servicial.

Asimismo, sus compañeros del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco pudieron testimoniar su actuar, ya que nunca dio motivo que mereciera cualquier tipo de sanción.

A fines del primer mes del año que transcurre, concretamente el día 29 dejó de existir quien fuera ejemplo de caballerosidad y honradez, el Licenciado Francisco Javier Romero Valencia.

A manera de epitafio, se puede concluir que congruente con el aforismo citado en el proemio del presente, se infiere que supo vivir con plenitud, ya que vivió para servir a su familia, a su comunidad... En suma, a toda la gente que tuvo oportunidad de conocerlo y tratarlo.